



Municipalidad de Crespo

2025

Nota

Número:

Referencia: Decreto aceptación renuncia Ulrich Gabriela EX-2025-00029728- -
MUNICRESPO-RH#SGDH

A: Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Marcela Vanina Portillo (TES#SEHP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Ileana Macarena Dalinger (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Nelson Jesus Jumilla (RH#SGDH), Maria Soledad Erhardt (RH#SGDH), Anibal Oscar Espindola (RH#SGDH), Martin Raul Caballero (RH#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El telegrama presentado por Gabriela Raquel ULRICH, D.N.I. N° 31.788.553; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 275/2019 de fecha 05 de diciembre de 2019, la agente Gabriela Raquel Ulrich ingresó a la planta de personal permanente del Municipio de la Ciudad de Crespo.

Que en fecha 21 de octubre de 2025 la Sra. Ulrich presenta telegrama informando que renuncia al empleo a partir del 27 de octubre de 2025.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Acéptese la renuncia de Gabriela Raquel ULRICH, D.N.I. N° 31.788.553, como empleada de la Municipalidad de Crespo, a partir del 27 de octubre de 2025.

Art.2º.- Pásese copia del mismo a Contaduría, a Tesorería, a Suministros, a Recursos Humanos, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

